



Universidad Zaragoza

Expediente: 00334-2023

Vista el acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 19 de febrero de 2024 del procedimiento abierto simplificado de "Licencia de uso, mantenimiento y soporte técnico para la aplicación de recursos humanos PeopleSoft", y de conformidad con su propuesta, **este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda:**

1. **Declarar desierto el procedimiento** citado por no haber admitido la única proposición registrada por haber sido presentada fuera del plazo de presentación de proposiciones establecido en el anuncio de licitación.
2. **Publicar la presente declaración de expediente desierto en el perfil de contratante**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 LCSP.

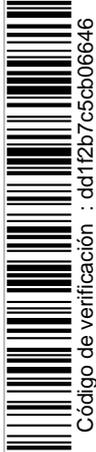
Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 191.4 LCSP, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente al Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su notificación, y su tramitación se ajustará a lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015 o, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el Perfil de Contratante.

De presentar recurso de reposición no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta tanto no se haya resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido su desestimación presunta conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : dd1f2b7c5cb06646

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dd1f2b7c5cb06646>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 20-02-2024 09:27:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>